

MODELO HOLÍSTICO – TRANSFORMACIONAL PARA SUPERAR LAS DEFICIENCIAS EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES EN CRUZ DEL MÉDANO, LAMBAYEQUE – PERÚ

HOLISTIC MODEL – TRANSFORMATIONAL TO GET OVER THE DEFICIENCIES IN ESCHOOL COEXISTENCE OF THE STUDENTS OF THE CRUZ DEL MÉDANO, LAMBAYEQUE - PERÚ

Ercila Guevara Heredia¹

Fecha de recepción: 13 diciembre 2017

Fecha de aprobación: 17 septiembre 2018

DOI: <https://doi.org/10.26495/rtzh1810.327125>



Resumen

El objetivo del trabajo de investigación fue diseñar, elaborar y proponer un modelo Holístico-Transformacional sustentado en las teorías epistemológicas, psicológicas, humanistas y técnico - pedagógicas para superar las deficiencias en la convivencia escolar de los estudiantes del VI ciclo de la EBR de la I.E. N° 10158 “Julio C. Tello” del C. P. Cruz del Médano, distrito de Mórrope, provincia y departamento de Lambayeque, por lo tanto, se pudo lograr que los estudiantes respeten los derechos de los demás, acepten las normas consensuadas y solucionen pacíficamente los conflictos, que les permitió elevar el proceso de formación de los estudiantes. Los métodos que se aplicaron en el proceso de investigación fueron: el método empírico para el diagnóstico del problema; el método analítico sintético para la elaboración del marco teórico, la propuesta y las conclusiones; el método histórico comparativo tendencial del objeto de estudio dentro y fuera de la Institución Educativa; el método inductivo deductivo para caracterizar y precisar los indicadores del problema con sus causas y consecuencias y el método estadístico para el análisis de los datos obtenidos en el diagnóstico de la investigación. En base al aporte de las teorías epistemológicas, filosóficas, psicológicas y técnico – pedagógicas fue posible elaborar el modelo Holístico – Transformacional para superar las deficiencias en la Convivencia Escolar de los estudiantes.

Palabras clave: Holismo, humanismo, pensamiento crítico, transformacional.

Abstract

The objective of the research work was to design, elaborating and proposing a Holistic - Transformational model based on the epistemological, psychological, humanistic and technical - pedagogical theories to overcome the deficiencies in the school coexistence of the students of the VI cycle of the EBR of the I.E. No. 10158 "Julio C. Tello" of the CP Cruz del Médano, district of Mórrope, province and department of Lambayeque, therefore, it was possible to ensure that the students respect the rights of others, accept the agreed norms and peacefully solve the conflicts, which allowed them to raise the process of student training. The methods that were applied in the research process were: the empirical method for diagnosing the problem; the synthetic analytical method for the elaboration of the theoretical framework, the proposal and the conclusions; the historical comparative tendential method of the object of study inside and outside the Educational Institution; the inductive deductive method to characterize and specify the indicators of the problem with their causes and consequences and the statistical method for the analysis of the data obtained in the diagnosis of the investigation. Based on the contribution of epistemological, philosophical, psychological and technical - pedagogical theories, it was possible to elaborate the Holistic - Transformational model to overcome the deficiencies students.

Keywords: Humanism, holism, critical thinking, transformational.

1. Introducción

¹ Doctora en Ciencias de la Educación. Adscrita a la I.E. “San Pablo” de Pacora, provincia y departamento de Lambayeque. correo electrónico erciguevarah@hotmail.com, ORCID iD <https://orcid.org/0000-0002-8365-0943>

La convivencia escolar no es un tema aislado del proceso formativo de los estudiantes y en general de la comunidad educativa, por eso es importante enfocarlo desde una perspectiva humano-integral de manera que los desafíe y rete a todos a saber: ser, estar y actuar en el día a día del proceso de enseñanza-aprendizaje; al respecto, Nicolascu (1996) declara: “Aprender a vivir juntos significa, el respeto por las normas que rigen las relaciones entre los seres que conforman una colectividad. Dichas normas deben ser comprendidas y aceptadas por todos, sin sufrir coacciones externas. Implica tolerancia, escucha profunda, integrar la vida interior de la exterior”. (p. 93). Asimismo, promover una educación holística–transformacional y como parte de ella una convivencia escolar, no es un proceso fácil, aislado, requiere de una serie de estrategias que respondan a las exigencias y demandas sociales, tecnológicas, científicas, culturales, porque el estudiante es parte de este sistema, sobre ello: Espino (1995) manifiesta que “La convivencia escolar requiere de una relación humana dinámica y abierta teniendo en cuenta los diferentes estilos y modos de conocer, sea intuitivos, creativos, físicos y en contexto, así como facilitando la actividad cooperativa” (p.6).

Es importante considerar el pensamiento de Delgado, (2010) quien expresa: La convivencia escolar desde un enfoque holístico–transformacional implica acompañar a la persona en su viaje de descubrimiento en el misterio de la vida para que por sí mismo lo encuentre y lo celebre. Es un proceso transformador de la vida basado en un profundo cambio de la conciencia; es un despertar espiritual, cultural, espontáneo y creativo. Todo esto es posible si existe libertad para indagar porque la educación holista–transformacional pretende educar para la ciudadanía global y para ello se requiere fomentar el respeto a la diversidad cultural, siendo necesario el rescate de los valores culturales y el fortalecimiento de las emociones y las sensibilidades individuales. (p. 302). Wernicke, (1990) a través de la Fundación Holismo de Educación, Salud y Acción Social de Buenos Aires Argentina, manifiesta que: “El holismo considera en el ser humano cinco planos de igual importancia: el físico, el biológico, el emocional, el intelectual y el espiritual; son puntos de mira de los distintos niveles de interacción humana, que de lo más profundo a lo más superficial incluyen desde las necesidades básicas de todo ser vivo hasta sus conductas. El plano físico en el sentido que somos compuestos de materia; el plano biológico para intercambiar energías con el medio; en el plano emocional se considera los sentimientos; en el plano intelectual comprende el ingreso, la elaboración, la clasificación y la reproducción de información, así como la producción de respuestas a esa información; en el plano espiritual implica la filosofía, la religiosidad, la pertenencia al universo, al todo único”. (p. 37).

Así mismo, Lafrancesco, (2009) en su Modelo Pedagógico Holístico Transformador de Bogotá Colombia, asume: Un enfoque integral y con proyección al cambio individual y social desde la Institución Educativa y desde los diferentes espacios donde el estudiante se desenvuelve y convive, consiste en:

Relacionar el ser con el saber y con el saber hacer para desarrollar la capacidad de sentir, pensar y actuar de quien aprende, generando el desarrollar actitudes y aptitudes hacia el aprendizaje, alcanzando la madurez en los procesos de pensamiento y competencias para construir el conocimiento. Así se aprende a vivir, a convivir, a aprender, y a emprender y se generan espacios para cualificar los procesos de formación, investigación y extensión vocacional. Está orientado al desarrollo del ser en todas sus dimensiones cognitiva, socio afectiva, biológica, motriz y biopsicosociales, rompe con los modelos pedagógicos con paradigmas tradicionales, que no se ajustan a las necesidades de formar un ser integral, para que éste sea un actor transformador de la realidad social que afecta a la actual sociedad que afronta tantas dificultades. Centrado en el ser, el estudiante mismo con todo lo que implica trabajar desde la integralidad: sus emociones, sueños, necesidades, inquietudes, curiosidad científica, amor por la naturaleza, sus padres, su colegio y amigos (p. 22).

La Escuela País Tinta. Colombia. Programas y Proyectos propios de una Escuela Transformadora. (2014) de acuerdo al Modelo Pedagógico Holístico Transformador. El cumplimiento de las normas como eje para la convivencia y ciudadanía escolar, considera que: Es necesario que las instituciones

pongan en práctica un clima de confianza a partir de principios y valores muy pertinentes que la fomenten y la vivencien, al igual que la asunción de la norma como algo que enmarca rutas hacia la concreción de la ciudadanía, y desde luego, tener muy claro ese sentido común de las razones por las que se asumen las reglas. Si todos cumplimos con la capacidad de discernir y como sentido común de lo que es bueno y es malo, lo que nos conviene a todos para vivir mejor, el mundo le habrá apuntado a subir los índices de equidad, autoridad, respeto y clima de armonía en una escuela donde todos vivamos felices la misión emancipadora de la educación. Si cumplimos normas, convivimos mejor en un siglo de tantas tormentas sociales, políticas, que han llegado a la escuela. Que las normas de vida no se queden en el papel y que sean, más que dogmas, reglas de vida.

En los estudiantes de la Institución Educativa “Julio C. Tello” de Cruz del Médano de Mórrope, se precisa que el problema abordado fue observar la convivencia escolar, la cual se manifiesta en deficiente respeto por los derechos de los demás, deficiente aceptación de las normas consensuadas y deficiente solución pacífica de los conflictos; lo que trae como consecuencias dificultades en el proceso de formación disciplinaria. “La investigación se requiere en la formación académica de los estudiantes, en la innovación tecnológica como aporte a la sociedad o para agregar nuevo conocimiento a la ciencia”. En el proceso de investigación la universidad debe dar atención preferente, en el siguiente orden, a los problemas del ámbito local, regional, nacional y mundial.

La presente investigación está enmarcada dentro del nuevo enfoque constructivista que ofrece una educación integral, unificadora y transformacional a la vida del estudiante, de manera que lo convierte en protagonista de su propio proceso de formación. El Objetivo considerado y proyectado en la investigación de diseño, elaboración y propuesta de un modelo Holístico- Transformacional sustentado en las teorías epistemológicas, psicológicas, humanistas y técnico - pedagógicas ayudando a superar las deficiencias en la convivencia escolar de los estudiantes de la I.E. “Julio C. Tello” del C. P. Cruz del Médano, por lo tanto, se logró que los puedan respetar los derechos de los demás, acepten las normas consensuadas y solucionen pacíficamente los conflictos. Así mismo, el campo de acción es el modelo Holístico- Transformacional.

El aporte fundamental del estudio fue el diseño de un modelo Holístico – Transformacional sustentado en las teorías filosóficas, psicológicas, epistemológicas y técnico – pedagógicas, que permitió superar las deficiencias en la convivencia escolar y mejorar el proceso de formación de los estudiantes, por lo tanto, se logró que puedan elevar el respeto a los derechos de los demás, aceptar las normas consensuadas y solucionar pacíficamente los conflictos.

2. Material y Métodos

Los materiales utilizados fueron: *Impreso*, facilitó la lectura, la organización y procesamiento de la información. *Computadora*, permitió buscar, procesar y digitar la información antes, durante y al término de la investigación. *Cámara fotográfica*, medio que ayudó a evidenciar el desarrollo de la investigación a través de imágenes.

Las técnicas utilizadas de: *Gabinete*, constituyeron la base para la recolección de información Se utilizaron fichas bibliográficas de resumen, textuales, comentario que sirvieron para sistematizar el marco teórico de la investigación. *Campo*, permitieron obtener una información primaria sobre todo el problema en base a la situación donde se encontró el sujeto de estudio. Esta información fue obtenida directamente a través de las guías de observación, mediante ítems concretos y relacionados a los indicadores del problema. Se tuvo en cuenta los siguientes métodos y procedimientos: La técnica de la observación con lo que se pudo evidenciar el problema. Con el análisis histórico comparativo que permitió evidenciar las tendencias del objeto de estudio. Analítico sintético y crítico permitió la elaboración del marco teórico y la propuesta. Estadístico, facilitó realizar el análisis de los datos obtenidos en la experimentación. Realizada la recolección de datos, fue necesario revisarlo y corregirlo con la finalidad de organizarlo de forma adecuada para comprobarlo y analizarlo respectivamente y así

darles una descripción e interpretación. Se utilizó los procedimientos de tabulación de datos y construcción de tablas de doble entrada: frecuencia y porcentualización.

La población universo estuvo conformada por estudiantes de EBR y la muestra de 80 estudiantes del VI ciclo. La población estudiantil mixta, sus edades oscilan entre 11 y 12 años son de condición socioeconómica media baja y proceden del mismo Centro Poblado y alrededores.

3. Resultados

La convivencia escolar, es un tema amplio, por ello la presente investigación delimita y se centra en tres indicadores: respeto a los derechos de los demás, aceptación de normas consensuadas y resolución pacífica de conflictos. Para cada indicador se ha elaborado instrumentos: guías de observación y encuestas; por ello a continuación se detalla lo siguiente:

Deficiencias en el respeto a los derechos de los demás: Durante el proceso formativo de los estudiantes se observa que hay deficiencias en el respeto a los derechos de los demás, en la que los estudiantes aún no han aprendido a valorar y cuidar la vida, a desenvolverse en un ambiente sano y seguro, a practicar valores, a relacionarse horizontalmente y sobre todo a ser comprensivos y tolerantes, dicha situación se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1

Percepción respecto a las deficiencias en el respeto a los derechos de los demás.

N°	Ítems	Investigadora					
		SI		NO		TOTAL	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Cuida su vida y la de los demás.	8	10	72	90	80	100
2	Contribuye a vivir en un ambiente seguro.	7	9	73	91	80	100
3	Practica relaciones interpersonales horizontales	12	15	68	85	80	100
4	Vive, crece y se desarrolla en el seno de una familia íntegra.	10	13	70	87	80	100
5	Es solidario, comprensivo, tolerante y justo.	11	14	69	86	80	100

Fuente: Guías de Observación Aplicadas Fecha: 2016

De acuerdo a los resultados del presente instrumento los 80 estudiantes observados el 10% cuidan su vida personal y de los demás de manera efectiva y el 90 % no lo hace. El 9% de estudiantes contribuyen a vivir en un ambiente seguro, amigable y saludable y el 91 % no lo hace. El 15% y el 85% no lo hacen. El 13% vive, crece y se desarrolla en el seno de una familia íntegra y el 87 % no. El 14 % de estudiantes son solidarios, comprensivos y justos y el 86% no lo es. Este resultado no es favorable si tenemos en cuenta que respetar los derechos de los demás es una de las tareas más nobles dentro de la convivencia escolar porque permite cuidar la vida, tener afecto y consideración por las personas, capaces de reconocerse como sujetos activos con derechos desarrollando competencias para relacionarse con criterios de respeto y alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas y autónomas hasta convertirse en un estilo de vivir que lleve a la felicidad. También es preocupante, porque los estudiantes implicados en el estudio no están logrando total y constantemente construir su proyecto de vida, ni contribuyendo a la transformación de las dinámicas sociales, y hacia el establecimiento de relaciones justas, democráticas y responsables a partir de la práctica de la Igualdad sin distinción, discriminación raza, color, sexo, idioma, religión y nacionalidad. Así mismo, los resultados obtenidos son poco favorables, porque los entes involucrados en la práctica de una

convivencia integral, dejan de lado vivir cada día desde el amor, el cuidado, la comprensión, acompañamiento, solidaridad, amistad, justicia y paz.

Tabla 2

Percepción respecto al cuidado de la vida desde el reconocimiento y el Amor.

Ítem	Encuestados							
	Docentes		Tutores		Auxiliar		CONEI	
¿Observa que sus estudiantes cuidan su vida y la de los demás?	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Siempre	0	0	0	0	0	0	0	0
Casi Siempre	1	7	0	0	0	0	0	0
A veces	3	21	1	33	0	0	0	0
Nunca	10	72	2	67	1	100	1	100
Total	14	100	3	100	1	100	1	100

Fuente: Encuesta aplicada a docentes, tutores, auxiliar y CONEI. Fecha: 2016.

Por los resultados obtenidos, se evidencia que los estudiantes del VI de EBR de la I.E. Julio C. Tello cuidan la vida en las siguientes proporciones: Siempre – Promedio del 0% de encuestados: 0% de docentes, Tutores, Auxiliar, Responsable de CONEI. Casi Siempre – Promedio del 5% de encuestados: 7% de docentes, 0% de Tutores, Auxiliar y Responsable de CONEI. A veces – Promedio de 21%: 21% de docentes, 33% de Tutores, 0% de Auxiliar y 0% de Responsable de CONEI. Nunca- Promedio de 74% de encuestados: 72% de docentes, 67% de Tutores, 100% de Auxiliar y 100% de Responsable de CONEI. Dicho resultado no es favorable si tenemos en cuenta que cuidar la vida con amor es una de las tareas más nobles dentro de la convivencia escolar y sobre todo porque es uno de los derechos fundamentales en el ser humano, el cual debe ser respetado a plenitud.

Tabla 3

Percepción sobre la vivencia en un ambiente seguro, agradable y saludable.

Ítem	Encuestados							
	Docentes		Tutores		Auxiliar		CONEI	
¿La I. E. contribuye a que los estudiantes vivan en un ambiente seguro?	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Si Contribuye	2	14	1	33	0	0	0	0
No contribuye	8	57	2	67	1	100	1	100
No opina	4	29	0	0	0	0	0	0
Total	14	100	3	100	1	100	1	100

Fuente: Encuesta aplicada a docentes, tutores, auxiliar y CONEI. Fecha: 2016.

De acuerdo a los resultados, se evidencia que la I.E. promueve en los estudiantes la vivencia en un ambiente seguro, agradable y saludable en las siguientes proporciones: Si Contribuye – Promedio del 16% de encuestados: 14% de docentes, 33% de tutores, 0% de auxiliar y 0% de Responsable CONEI. No contribuye – Promedio del 63% de encuestados: 57% de docentes, 67% de tutores, 100% de auxiliar y 100% de Responsable CONEI. No opina – Promedio del 21% de encuestados: 29% de docentes, 0% de tutores, 0% de auxiliar y 0% de Responsable CONEI. Este resultado es poco coherente en el sentido

que los estudiantes tienen el derecho de gozar y vivir en un ambiente agradable, limpio, y en condiciones necesarias que le permitan ser feliz. Además, para que exista aprendizaje debe haber un clima educativo favorable al para todos los entes educativos.

Tabla 4

Percepción respecto a la Práctica de relaciones interpersonales horizontales.

Ítem	Encuestados							
	Docentes		Tutores		Auxiliar		CONEI	
¿La I.E. desde la labor pedagógica promueve la práctica de relaciones interpersonales horizontales en sus estudiantes?	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Si Promueve	4	29	1	33	0	0	0	0
No Promueve	10	71	2	67	1	100	1	100
Desconoce	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	14	100	3	100	1	100	1	100

Fuente: Encuesta aplicada a docentes, tutores, auxiliar y CONEI. Fecha: 2016.

De acuerdo a los resultados, se puede afirmar que los estudiantes practican relaciones interpersonales horizontales en las siguientes proporciones: Si Promueve – Promedio del 26% de encuestados: 29% de docentes, 33% de tutores, 0% de auxiliar y 0% de Responsable CONEI. No Promueve – Promedio del 74% de encuestados: 71% de docentes, 67% de tutores, 100% de auxiliar y 100% de Responsable CONEI. Desconoce – Promedio del 0% de encuestados: 0% de docentes, 0% de tutores, 0% de auxiliar y 0% de Responsable CONEI. Tales resultados van en contra de una buena práctica de relaciones interpersonales en los estudiantes que permita hacer posible una convivencia armónica y sana. En una época donde el ser humano es el protagonista de proponer, construir y establecer relaciones interpersonales armónicas.

Limitaciones para la aceptación de normas consensuadas: El problema de la convivencia escolar en los estudiantes del VI ciclo de educación secundaria, también tiene sus deficiencias en la característica de “aceptar las normas consensuadas”, de manera que es urgente detenernos en dicha característica y analizarla por dónde van las limitaciones al respecto.

Tabla 5

Percepción respecto a la aceptación de normas consensuadas.

N°	ITEMS	INVESTIGADORA					
		SI		NO		TOTAL	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Elabora, conoce y cumple las normas de convivencia y del reglamento interno.	0	0	80	100	80	100
2	Realiza revisión constante de dichas normas.	0	0	80	100	80	100
3	Reconoce que el disenso y la discusión constructiva contribuyen a la construcción de argumentos razonados que aportan al bien común.	6	8	74	92	80	100
4	Cambia sus preferencias y posturas con explicaciones razonadas y basadas en los principios democráticos.	10	13	70	87	80	100
5	Construye consensos fundados en pactos inclusivos, es decir, incorpora elementos culturales en las reglas para construir el consenso.	4	5	76	95	80	100

Fuente: Guías de Observación Aplicadas Fecha: 2016

Según los resultados del presente instrumento ningún estudiante elabora, conoce, cumple y revisa las normas de convivencia y del reglamento interno, el 8% de estudiantes reconoce que el disenso y la

discusión constructiva contribuyen a la construcción de argumentos razonados que aportan al bien común y el 72% no. El 13% de estudiantes cambia sus preferencias y posturas con explicaciones razonadas y basadas en los principios democráticos y el 67% no lo hace. El 5% construye consensos fundados en pactos inclusivos, e incorpora elementos culturales en las reglas para construir el consenso y el 95% no lo hace. Esta situación es poco propicia si tenemos en cuenta que aceptar las normas consensuadas de manera constante es tener disposición para entenderlas, obedecerlas y cumplirlas dentro de las directrices y normas organizacionales y sociales. Además, quienes poseen el valor de aceptar las normas de manera consensuada, se caracterizan porque cumplen, se identifican, se organizan y se comprometen con las mismas. Los resultados obtenidos, muestran que los estudiantes la gran mayoría tienen deficiencias para aceptar las normas consensuadas; lo cual, quiere decir que entre estudiantes y entes involucrados en la convivencia no se les está considerando como sujetos dignos con derechos y deberes que cumplir, tales como: respetar y obedecer a sus padres o quien sea el responsable de su cuidado; estudiar satisfactoriamente; ayudar en las tareas escolares, de la familia y sociedad de acuerdo con su edad; respetar la propiedad pública y privada; conservar y proteger el medio ambiente; cuidar su salud personal; respetar las ideas y derechos de los demás, así como las creencias religiosas distintas a las suyas; y respetar a la patria, sus símbolos y a sus héroes.

Tabla 6

Percepción respecto a la elaboración, conocimiento y cumplimiento de las Normas de Convivencia y del Reglamento Interno.

Ítem	Encuestados							
	Docentes		Tutores		Auxiliar		CONEI	
¿Tiene conocimiento de cuanto la I. E. promueve en los estudiantes la elaboración, el conocimiento y cumplimiento de las normas de convivencia y del reglamento interno?	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Mucho	0	0	0	0	0	0	0	0
Escasamente	2	14	1	33	0	0	1	100
Nunca	12	86	2	67	1	100	0	0
TOTAL	14	100	3	100	1	100	1	100

Fuente: Encuesta aplicada a docentes, tutores, auxiliar y CONEI. Fecha: 2016.

Se puede evidenciar que los docentes, estudiantes conocen y cumplen las normas de convivencia y del reglamento interno de la siguiente manera: Mucho – Promedio del 0% de encuestados: 0% de docentes, tutores, auxiliar y Responsable CONEI Escasamente – Promedio del 21% de encuestados: 14% de docentes, 33% de tutores, 0% de auxiliar y 100% de Responsable CONEI. Nunca – Promedio del 79% de encuestados: 86% de docentes, 67% de tutores, 100% de auxiliar y 0% de Responsable CONEI. Dichos resultados, retan a la I. E. a enfatizar en el conocimiento y elaboración de normas de convivencia y del reglamento interno como manera de ser coherente, porque estudiantes que no conocen, no elaboran normas tampoco lo practicarán con alegría, identificación y compromiso.

Tabla 7

Cambio de Preferencias y Posturas en Situaciones de Conflicto.

Ítem	Encuestados							
	Docentes		Tutores		Auxiliar		CONEI	
¿Tiene conocimiento que los estudiantes en situaciones de confrontación grupal cambian sus preferencias y posturas con explicaciones razonadas y basadas en los principios democráticos?	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Si conoce	2	14	0	0	0	0	0	0
No conoce	8	57	1	33	0	0	1	100
No opina	4	29	2	67	1	100	0	0

Total	14	100	3	100	1	100	1	100
-------	----	-----	---	-----	---	-----	---	-----

Fuente: Encuesta aplicada a docentes, tutores, auxiliar y CONEI. Fecha: 2016.

Los resultados obtenidos sobre preferencias y posturas ante la confrontación son: Si Conoce – Promedio del 10% de encuestados: 14% de docentes, 0% de tutores, 0% de auxiliar y 0% de Responsable CONEI. No Conoce – Promedio del 53% de encuestados: 57% de docentes, 33% de tutores, 0% de auxiliar y 100% de Responsable CONEI. No Opina – Promedio del 37% de encuestados: 29% de docentes, 67% de tutores, 100% de auxiliar y 0% de Responsable CONEI. La flexibilidad y la humildad son dos capacidades imprescindibles para que los estudiantes reconozcan las verdaderas razones en situaciones de confrontación; sin embargo, los estudiantes del VI ciclo de EBR tienen deficiencias al respecto, lo cual debe ser superado fomentando habilidades sociales.

Tabla 8

Percepción de la aplicación Justa y oportuna de las sanciones como medida y carácter reparador.

Ítem	Encuestados			
	Alcalde escolar		Padres de Familia	
	N°	%	N°	%
Considera que la Institución Educativa aplican con justicia y oportunidad las sanciones que, en la medida de lo posible, deben tener carácter reparador en los estudiantes.				
Mucho	0	0	3	10
Escasamente	1	100	6	20
Nada	0	0	21	70
TOTAL	1	100	30	100

Fuente: Encuesta aplicada a alcalde escolar y Padres de Familia. Fecha: 2016

Por los resultados obtenidos, se puede evidenciar que el alcalde escolar y los padres de familia, sobre la aplicación justa y oportuna de las sanciones carácter reparador en los estudiantes opinan lo siguiente. Mucho – Promedio del 10% de encuestados: 0% alcalde y 10% padres de familia Escasamente – Promedio del 22% de encuestados: 100% alcalde y 20% padres de familia Nada – Promedio de 68%: 100% alcalde, 100 % padres de familia. Dichos resultados, exigen a la Institución Educativa aplicar las sanciones necesarias cuando el estudiante no cumple con las normas como oportunidad de aprendizaje, reconciliación y toma de conciencia.

Limitaciones en la Resolución Pacífica de Conflictos: Otro de los indicadores de las deficiencias en la convivencia escolar es de la resolución pacífica de conflictos, para evidenciarlo de manera objetiva no solo fue necesario la observación y experiencia de la investigadora, sino también se pidió el apoyo perceptivo de Docentes, Tutores, Auxiliar, Responsable de CONEI, Alcalde Escolar y Padres de Familia

Tabla 9

Percepción respecto a las limitaciones en la Resolución Pacífica de los Conflictos.

N°	ITEMS	INVESTIGADORA					
		SI		NO		TOTAL	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	Escucha activamente la posición de su compañero en situaciones de conflicto.	5	6	75	94	80	100
2	Media en los conflictos entre compañeros y compañeras cuando lo autorizan, fomentando el diálogo y el entendimiento.	7	9	73	91	80	100
3	Comunica su punto de vista, de manera asertiva y como oportunidad de aprendizaje, en situaciones de conflicto.	6	8	74	92	80	100

4	Identifica y supera emociones como el resentimiento y el odio para poder reconciliarse con quien ha tenido conflictos.	6	8	74	92	80	100
5	Utiliza estrategias diversas y creativas para solucionar conflictos.	4	5	76	95	80	100

Fuente: Guías de Observación Aplicadas Fecha: 2016

De los 80 estudiantes observados, los resultados son los siguientes: El 6% de estudiantes escucha activamente la posición de su compañero en situaciones de conflicto y el 94% no lo hace. El 9% media en los conflictos entre compañeros y compañeras cuando lo autorizan, fomentando el diálogo y el entendimiento y el 91% no lo hace. El 8% de estudiantes comunica su punto de vista, de manera asertiva y como oportunidad de aprendizaje, en situaciones de conflicto y el 92% no lo hace. El 8% identifica y supera emociones como el resentimiento y el odio para poder reconciliarse con quien ha tenido conflictos. El 5% utiliza estrategias diversas y creativas para solucionar conflicto y el 95% no. Los resultados obtenidos, generan preocupación, porque casi todos los estudiantes tienen deficiente capacidad para resolver los conflictos de manera pacífica y constante, teniendo en cuenta que resolverlos implica tener la intención y voluntad para buscar una salida al problema desde la interacción interpersonal y/o grupal, considerando los intereses de las partes involucradas y demostrando disposición a ceder de manera que logra reconocer la igualdad de derechos y oportunidades entre las partes involucradas, reestablecer la relación y posibilitar la reparación, si fuera necesario. Además los resultados arrojados, distan mucho, de tener y vivir una experiencia de convivencia escolar saludable y placentera, debido a que hay ausencia de comunicación y porque aún los estudiantes y entes involucrados en el proceso de aprendizaje y convivencia no son capaces de tomar la iniciativa y planificar acciones que contribuyan a favorecer el respeto mutuo, la cooperación y la solidaridad; por ello es urgente trabajar en la promoción del desarrollo de un conjunto de habilidades a partir de las cuales los adolescentes puedan enfrentar de manera positiva y eficaz los desafíos que supone la convivencia, entre estas habilidades están: La negociación, empatía, toma de decisiones, pensamiento crítico, análisis de las propias percepciones de las normas, creencias sociales, autoevaluación y clarificación de valores, control del estrés y sentimientos.

Tabla 10

Percepción respecto a cuanto los estudiantes fomentan el diálogo y el entendimiento en situaciones de conflicto.

Ítem	Encuestados							
	Docentes		Tutores		Auxiliar		CONEI	
Cuánto los estudiantes en situaciones de conflicto fomentan el diálogo y el entendimiento entre compañeros?	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Mucho	0	0	0	0	0	0	0	0
Escasamente	3	21	1	33	0	0	0	0
Nada	11	79	2	67	1	100	1	100
Total	14	100	3	100	1	100	1	100

Fuente: Encuesta aplicada a docentes, tutores, auxiliar y CONEI. Fecha: 2016

Se puede evidenciar que los estudiantes en situaciones de conflicto fomentan el diálogo y el entendimiento entre compañeros en la siguiente escala: Mucho – Promedio del 0% de encuestados.: 0% de docentes: 0% de tutores, 0% de auxiliar y 0% de Responsable CONEI. Escasamente – Promedio del 21% de encuestados: 21% de docentes, 33% de tutores, 0% de auxilia y 0% de Responsable CONEI. Nada – Promedio del 79% de encuestados: 79% de docentes, 67% de tutores 100% de auxiliar y 100% de Responsable CONEI. Dichos resultados exigen a los estudiantes principalmente desarrollar actitudes de empatía y comprensión para que la convivencia escolar sea efectiva, espacio de amor, paz, concordia, solidaridad, donde los estudiantes experimentan que son acogidos, reconocidos y respetados.

Tabla 11

Percepción respecto a la Utilización de estrategias diversas y creativas para solucionar conflictos.

Ítem	Encuestados							
	Docentes		Tutores		Auxiliar		CONEI	
¿Tiene conocimiento si los estudiantes utilizan estrategias diversas y creativas para solucionar conflictos?	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Si Conoce	0	0	1	33	0	0	0	0
No Conoce	13	93	2	67	0	0	1	100
No Opina	1	7	0	0	1	100	0	0
Total	14	100	3	100	1	100	1	100

Fuente: Encuesta aplicada a docentes, tutores, auxiliar y CONEI. Fecha: 2016

Se puede evidenciar que estudiantes utilizan estrategias diversas y creativas para solucionar conflictos en el siguiente grado: Si Conoce – Promedio del 5% de encuestados: 0% de docentes, 33% de tutores 0% de auxiliar, 0% de Responsable CONEI. No Conoce – Promedio del 84% de encuestados: 93% de docentes, 67% de tutores, 0% de auxiliar y 100% de Responsable CONEI. No Opina – Promedio del 11% de encuestados: 7% de docentes, 0% de tutores, 100% de auxiliar y 0% de Responsable CONEI. Estos resultados ubican al estudiante y a todo ente educativo ante capacidades de iniciativa, decisión y valentía para buscar y aplicar ciertas estrategias.

4. Discusión

Según los resultados obtenidos en la investigación, la convivencia escolar en la Institución Educativa “Julio C. Tello” N° 10158, específicamente con los estudiantes del VI ciclo de EBR, hasta la fecha, no ha sido atendido como se debe porque aún no es una prioridad, situación que preocupa, porque los estudiantes no solamente necesitan mejorar la dimensión académica, sino también vivir en un ambiente agradable, seguro y en condiciones favorables para sentirse felices y satisfechos. El problema deficiencias en la Convivencia Escolar comprende tres indicadores de estudio: limitaciones para respetar los derechos de los demás, deficiencias para aceptar normas consensuadas y deficiencias para solucionar pacíficamente los conflictos; lo que trae como consecuencias escaso reconocimiento de la dignidad personal, escasa conciencia ciudadana y deficiente práctica de una cultura de paz. Con relación al indicador respeto por los Derechos de los demás, se pudo colegir que la convivencia escolar es una oportunidad fundamental cuando se realiza en condiciones adecuadas tanto humanas como logísticas; sin embargo, cuando no se practica como se debe, se atenta contra el respeto por los derechos de los demás, derechos inherentes, inviolables y universales a todo ser humano, lo cual implica tener en cuenta la dignidad de ser personas. El Ministerio de Educación Colombiano a través de las Guías Pedagógicas para la Convivencia Escolar. Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Colombia, (2013) afirma: Respetar los derechos de los demás es tener afecto y consideración por las personas, capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos y con la cual desarrollarán competencias para relacionarse con criterios de respeto y alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas. Implica contribuir a la construcción de su proyecto de vida, a la transformación de las dinámicas sociales, y hacia el establecimiento de relaciones más justas, democráticas y responsables (p. 102).

En la Institución Educativa, este indicador en la convivencia diaria especialmente al interior de la misma, los estudiantes se encuentran lejos y no son coherentes con lo que plantea la teoría en el sentido que: Si bien los estudiantes por naturaleza tienen el derecho a la vida, a su identidad, a la recreación, a vivir en un ambiente familiar adecuado, a la libertad responsable, etc.; sin embargo ello, se ha tergiversado porque el estudiante ha caído en el individualismo, egoísmo, indiferencia y escasa sensibilidad que poco a poco le aleja de una vida libre, solidaria, digna, responsable y amorosa; por lo tanto es importante promover un nuevo modelo con enfoque integrador y holístico, de acuerdo a Hare,

(2010) en alusión a Miller, (1991) sostiene que: La convivencia escolar puede describirse como holística cuando presenta las siguientes particularidades: Fomenta el desarrollo general del estudiante y se centra en su potencial intelectual, emocional, social, físico, creativo o intuitivo, estético y espiritual; Fomenta la importancia de las relaciones en todos los niveles dentro de una comunidad de aprendizaje en la que el educador y el estudiante colaboran en una relación abierta y cooperativa, (p. 83). Un aspecto importante a considerar dentro de este indicador y está a la base de toda relación es el de la “dignidad”, al respecto Aparisi, (2013) afirma: “La dignidad es un término que se aplica al hombre para señalar una peculiar calidad de ser, para sostener que es persona y no sólo individuo. Con otros términos, ser persona no es una propiedad añadida al modo de ser humano, sino la realidad misma del ser humano, su existencia concreta. Ello conlleva, en el trato, una exigencia de respeto y consideración que no puede ser equiparada a la que se otorga a otros seres u objetos” (p. 208). Además, la dignidad humana no sólo tiene un alcance vertical (la superioridad de los seres humanos sobre los animales) sino también un alcance horizontal (la igualdad de los seres humanos entre ellos sea cual sea el rango que cada uno pueda desempeñar en la sociedad). Pelé, (2002). Este aspecto básico, en la Institución Educativa carece de práctica porque los estudiantes poco a poco se dejan alienar por lo que los diversos medios de comunicación les presentan y caen en la poca valoración de la identidad personal, de su esencia como seres humanos y llegan a extremos de despersonalizarse.

Cortina. (2001) manifiesta: “Ciertamente, que cada persona puede gozar de un amplio abanico de libertades sin que nadie interfiera es una de las grandes conquistas de la Modernidad. Pero entender por «libertad» exclusivamente este tipo de independencia da lugar a un individualismo egoísta, a la defensa cuartelaria de individuos cerrados sobre sus propios intereses. Cada uno exige que se respeten sus derechos, pero nadie está dispuesto a dejarse la piel para conseguir que se respeten los ajenos. Cuando lo convincente sería afirmar que un individuo sólo se ve legitimado para reclamar determinados derechos cuando está dispuesto para cualquier otra persona: que yo no puedo exigir como humano un derecho que no esté dispuesto a exigir con igual fuerza para cualquier otro”. (p. 233). La misma autora Cortina, (2001) afirma: El respeto activo, no sólo es suponer estoicamente que otros piensen de forma distinta, tengan ideales de vida feliz diferentes a los míos, sino en el interés positivo por comprender sus proyectos, por ayudarles a llevarlos adelante, siempre que representen un punto de vista moral respetable. El respeto es mucho más selectivo. Si bien no tenemos que estar de acuerdo en una opinión, debemos comprender que refleja un punto de vista moral. El respeto supone un aprecio positivo, una perspectiva, aunque no se comparta, y un interés activo en que pueda seguir defendiéndose. Es indispensable para que la convivencia de distintas concepciones de vida sea una auténtica construcción compartida. Y no sólo al nivel ciudadano de las sociedades internamente multiculturales, sino también en el ámbito de la ciudadanía cosmopolita. p. 241. En lo que se refiere al indicador aceptación de las normas consensuadas, se deduce que no se puede hacer convivencia escolar, si no existe Aceptación de las normas consensuadas, en el sentido que el estudiante sea capaz de tomar decisiones y practicar la democracia de manera justa, siendo humanos y mirando más allá de las apariencias a las personas. Martínez (2006) afirma: “Obra de modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio”. Este indicador, se entiende como: La: “Disposición para entender, obedecer y cumplir dentro de las directrices y normas organizacionales y sociales. Las personas que poseen este valor se caracterizan porque cumplen y se comprometen con las normas de la organización y se identifican con las mismas. Diccionario por competencias (2010). Así mismo es importante tener en cuenta actitudes de empatía, comunicación y liderazgo: “La empatía está relacionada con la habilidad de los directivos eficaces para identificarse emocionalmente con los demás y ver las cosas desde el punto de vista del otro. En este sentido, poder ponerse en los zapatos de otras personas; la comunicación interpersonal y el liderazgo en la gerencia del director, son dos variables muy relacionadas y de suma importancia para el logro de los objetivos en cualquier institución educativa” (Canelón, 2012, p. 75).

Sin embargo en la realidad diaria de la Institución Educativa, la libertad e iniciativa del estudiante es coaccionada porque se le impone las normas establecidas desde las instancias superiores y no se

establecen espacios de diálogo que le permitan reconocerse y sentirse ciudadano activo, de manera que no se le educa para la libertad responsable y democrática, sino para ser autoritario, vertical e intolerante; por ello, urge promover puentes de diálogo y reconocimiento del otro, desde el sentido humano y acción comunitaria, entendida como: “interacción entre dos sujetos capaces de comunicarse lingüísticamente y de efectuar acciones para establecer una relación interpersonal” Vergara (2013). Al respecto diría Cortina (2001): “Los valores que componen una ética cívica, los valores cívicos, son fundamentalmente la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo y el diálogo, o, mejor dicho, la disposición a resolver los problemas comunes a través del diálogo”. (p. 225). Acerca del tercer indicador de estudio resolución pacífica de conflictos, se interpreta que la convivencia escolar no solo tiene que ver con el respeto a los derechos de los demás, la aceptación pacífica de las normas, sino también con la solución pacífica de los conflictos, sino también la manera como el estudiante es capaz de dar solución pacífica a los conflictos.

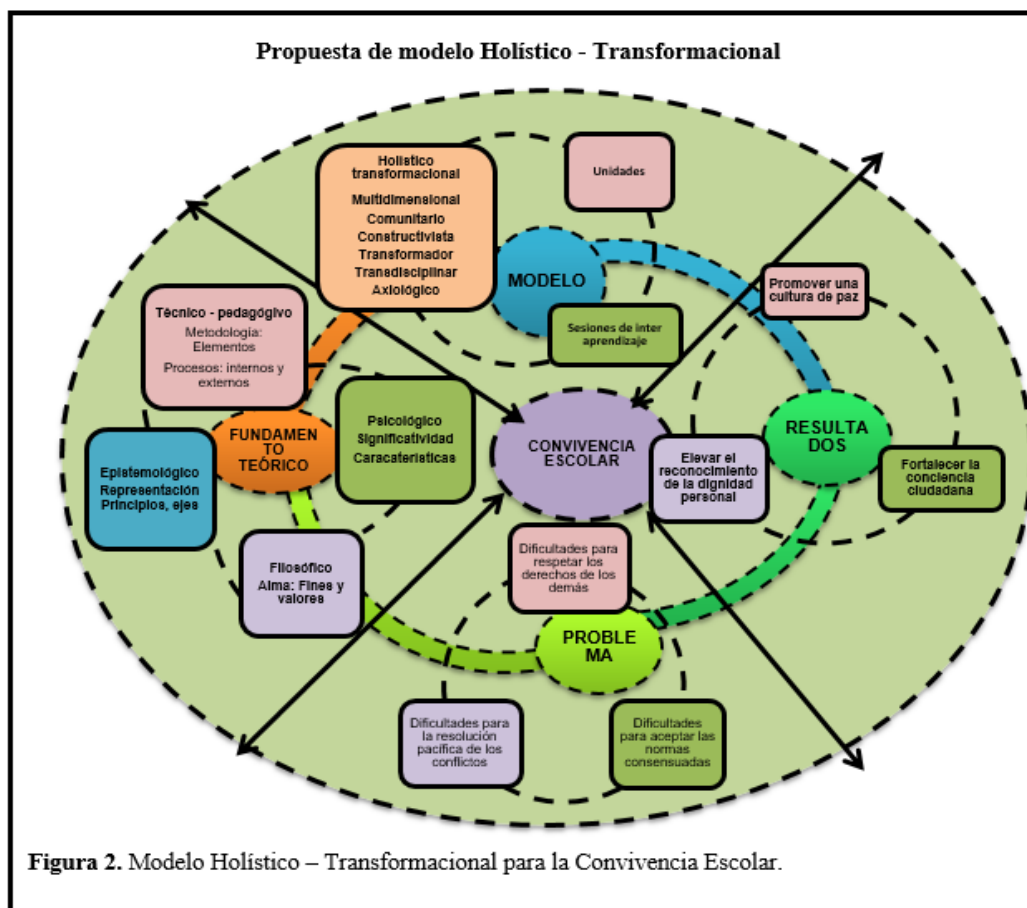
Sobre la cual el Ministerio de Educación de Chile. Convivencia Escolar y Resolución de Conflictos. Material de apoyo para las profesoras y profesores (2010) lo define como:

La intención y voluntad de las personas por resolver los conflictos, percibiéndolos en la interacción interpersonal y/o grupal, considerando los intereses de las partes involucradas y demostrando disposición a ceder para llegar a una salida que beneficie a los involucrados de manera que logra reconocer la igualdad de derechos y oportunidades entre las partes en la búsqueda de solución, reestablecer la relación y posibilitar la reparación, si fuera necesario” (p. 56).

También es importante considerar el diálogo, un valor bien asentado en la tradición occidental, y no sólo desde Sócrates, sino también desde los orígenes bíblicos, en que la palabra cobra una fuerza inusitada. Es un camino que compromete en su totalidad a la persona de cuantos lo emprenden porque, en cuanto se introducen en él, dejan de ser meros espectadores, para convertirse en protagonistas de una tarea compartida, que se divide en dos ramales: la búsqueda compartida de lo verdadero y lo justo, y la resolución justa de los conflictos que van surgiendo a lo largo de la vida. No son la imposición y la violencia los medios racionales para defender lo verdadero y lo justo o para resolver con justicia los conflictos, lo es un diálogo emprendido con seriedad, que ha de sujetarse a unas condiciones, sin las que puede quedar en simple teoría. En el diálogo deben participar los afectados por la decisión final. Significa «Entenderse» que implica descubrir todo lo que tenemos en común y precisar en qué no concordamos y por qué. Un diálogo serio exige, que todos los interlocutores puedan expresar sus puntos de vista, aducir sus argumentos, replicar a otras intervenciones. (p. 249).

El Ministerio de Educación (2014) haciendo referencia a la Organización Mundial de la Salud define a la violencia como: El uso intencional de la fuerza y el poder, sea este físico o psicológico, para actuar contra sí mismo u otra persona, grupo o comunidad. Lo que provoca un daño que puede ser físico, psicológico o social. El más grande estudio global conducido en el campo de la violencia infantil fue encargado por el Secretario General de las Naciones Unidas al académico brasilero Paulo Sergio Pinheiro. Tras describir distintos tipos de victimización y sus variantes regionales, el reporte publicado en el año 2006 termina con cuatro recomendaciones específicas para la prevención de la violencia escolar: Alienten a las escuelas a emplear códigos de conducta anti-violencia y anti-discriminación. Asegúrense de que directores y maestros empleen estrategias de enseñanza libres de violencia, miedo, amenazas, humillaciones y fuerza física. Eviten y reduzcan la violencia mediante programas integrales que logren mejorar el clima escolar. Asegúrense de que los planes de estudio y las prácticas de enseñanza cumplan plenamente con las disposiciones y los principios de la Convención de los Derechos del Niño. (p. 16).

Esta situación se ve reflejada en la Institución Educativa donde los estudiantes expresan ausencia de empatía, baja autoestima, impulsividad y egocentrismo. Además, a nivel familiar se percibe prácticas de crianza autoritaria, violencia doméstica, machismo, escaso tiempo compartido en familia y escasos canales de comunicación. A nivel escolar se observa normas de convivencia confusas, estereotipos sexistas, falta de atención a la diversidad, carencia de adecuadas estrategias y metodologías que respondan a las demandas actuales y profesorado que muchas veces no enseña al estudiante a comportarse de una manera adecuada. Además, los estudiantes sienten miedo, vergüenza y desconfianza para expresar sentimientos relacionados a dicho indicador.



5. Conclusiones

El análisis de los niveles alcanzados por las deficiencias en la convivencia escolar en los estudiantes del VI ciclo de la EBR de la I.E. “Julio C. Tello” a través del estudio de los indicadores: limitaciones para respetar los derechos de los demás, limitaciones para aceptar las normas consensuadas y limitaciones para solucionar pacíficamente los conflictos, fue posible gracias al empleo del método empírico o facto perceptible.

El diseño del modelo Holístico - Transformacional, sustentado en las teorías epistemológicas, filosóficas, psicológicas y técnico - pedagógicas permitió dar los elementos necesarios y pertinentes para superar las deficiencias en la convivencia escolar de los estudiantes del VI ciclo de la EBR de la I.E.N° 10158 “Julio C. Tello” del C. P. Cruz del Médano, distrito de Mórrope, provincia y departamento de Lambayeque.

La propuesta del modelo Holístico – Transformacional permitirá superar las deficiencias de la convivencia escolar en los estudiantes del VI ciclo de la EBR de la I.E.N° 10158 “Julio C. Tello” del C. P. Cruz del Médano, distrito de Mórrope, provincia y departamento de Lambayeque.

6. Referencias

- Aparisi, A. (2013). *El Principio de la Dignidad Humana como Fundamento de un Bioderecho Global*. España. Universidad de Navarra.
- Basarab, N. (1996). *La Transdisciplinariedad manifiesto*. México: Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, A.C.
- Canelón, E. (2012). El Liderazgo Transformacional en Contextos Educativos Descentralizados. Hacia un Modelo de Gestión Educativa fundamentado en un Modelo Holístico Transformacional. *Revista Arbitrada del centro de Investigación y Estudios Gerenciales. N° 03*. Barquisimeto – Venezuela.
- Cortina, A. (2001). *Ciudadanos del Mundos: Hacia una Teoría de la Ciudadanía*. Madrid España.
- Delgado, A. (2010). La dimensión holística creativa y la educación en el nuevo paradigma, universidad de Costa Rica. *Revista de Lenguas Modernas, N° 16*.
- Espino, R. (1995). Educación Holística. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Escuela País Tinta. (2014). *Programas y Proyectos propios de una Escuela Transformadora*. Bogotá Colombia.
- Hare, J. (2010). *La Educación Holística: una Interpretación para los Profesores de los Programas del IB*. Organización del Bachillerato Internacional.
- Lafrancesco, G. M. (2009). *Modelo Pedagógico Holístico Transformador*. Bogotá Colombia.
- Martínez, H. (2006). Kan: Una Ética para la Modernidad. *Revista Diálogos de Saberes. N° 24*. Págs. 181 – 194. Universidad Libre. Facultad de Filosofía. Colombia.
- Ministerio de Educación. (2013). *Guías Pedagógicas para la Convivencia Escolar*. Bogotá – Colombia.
- Ministerio de Educación. (2010). *Convivencia Escolar y Resolución de Conflictos. Material de Apoyo para profesores y profesoras*. Santiago. Chile.
- Pelé, A. (2002). *Una aproximación al Concepto de Dignidad Humana*. Madrid. Universidad Carlos III. www.revistauniversitas.org.
- Vergara, L. (2013). Habermas y la Teoría de Acción Comunitaria. Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación. *RAZÓN Y PALABRA*. Chile.